

PROPOSICION No 001
4 de enero de 2015

El concejo Municipal de Valledupar en su sesión de la fecha y

CONSIDERANDO

1. Que mediante resolución No 044 del 8 de diciembre de 2015, se reglamentó y realizó la convocatoria pública para el proceso de selección del Contralor del Municipio de Valledupar para el periodo constitucional 2016 – 2019.
2. Que en la actualidad ya se han cumplido la mayoría de las etapas del proceso quedando pendiente por implementar la elección de este cargo con base en el listado de elegibles resultante de la convocatoria, el cual está conformado por una terna que la integran los señores OMAR JAVIER CONTRERAS SOCARRAS, JORGE ARTURO ARUJO RAMIREZ Y ALVARO LUIS CASTILLA FRAGOZO.
3. Que el nuevo cuerpo colegiado a quien le corresponde la elección del Contralor para el periodo 2016 – 2019 apenas se posesionó el pasado 2 de enero de 2015, entre tanto la fecha de la elección de acuerdo al Reglamento de la Convocatoria está fijada para la sesión del día de mañana 5 de enero de 2015, lapso de tiempo totalmente insuficiente, sobre todo para los nuevos Concejales, para conocer en detalle sobre la ejecución y resultados del proceso de selección realizado por el Concejo anterior.
4. Que paralelamente a lo expuesto hemos recibido en el Concejo Municipal hasta la fecha dos peticiones formales de ciudadanos y de una de uno de los ternados donde además de una denuncia pública nos presentan la solicitud de exclusión del proceso del señor ALVARO LUIS CASTILLA FRAGOZO, por una presunta violación a los principios de moralidad, de interés general y de buena fe en la actuación administrativa. En este mismo sentido se ha señalado por parte de algunos corporados en la sesión del día de ayer y a través de medios de comunicación sobre probables impedimentos para ser elegidos que tendrían los otros dos candidatos que integran la terna.
5. Que frente a este estado de cosas resulta imperioso que la nueva Mesa directiva del Concejo modifique la fecha de elección del Contralor establecida en la Resolución No 044 del 8 de diciembre de 2016 para que posponga para una fecha dentro del término legal de elección de este cargo, que permita a los concejales conocer en detalle el proceso de selección, la realidad fáctica y jurídica de los hechos denunciados, y acceder a los sustentos y claridades jurídicas que le permitan tomar la decisión con la seguridad jurídica que la actuación exige.

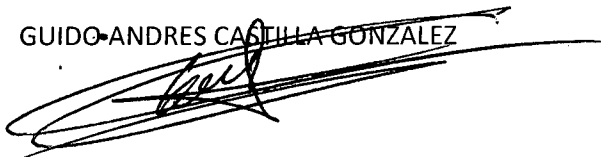
En merito a lo expuesto,

PROPONE

1. Autorizar a la Mesa directiva de la Corporación para que modifique la fecha de elección del Contralor Municipal establecida en la Resolución 044 del 8 de diciembre del 2015, para el día 5 de enero de 2016, y programe la elección de este cargo dentro del término legal, para una fecha que se nos permita cumplir con lo dispuesto en el considerando numero 5° de la presente proposición.

Concejal proponente

GUIDO-ANDRES CASTILLA GONZALEZ



*Aprobado en sesión del
Día 4 de Enero 2016
Jueco
Sec. General (E)*

Proposición N° 001 - DEL 4 de Enero 2016

Sumi

Capitán

~~Capitán~~

Walter
mpa.